



Área de
**Atención
Ciudadana**

DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA

Cargo del Bimestre	\$ 46.00
Fecha Límite de Pago	13-NOV-2017
Bimestre/Año de Facturación	5/2017
NÚMERO DE CUENTA	18-33-442-937-50-306-3

FLORES HERNANDEZ GABRIELA
AV. UNIVERSIDAD 1900 18 2
ROMERO DE TERREROS
C.P. 04310, COYOACAN

ENTRE CALLE: CTO. BENITO JUAREZ
Y CALLE: CDA. CERRO ACAZULCO

www.sacmex.cdmx.gob.mx

DATOS DE LA TOMA	
DIÁMETRO DE LA TOMA	0013
NÚMERO DEL MEDIDOR	94245768
LECTURA DEL MEDIDOR	
BIMESTRE ANTERIOR	2,400
FECHA	24-JUL-2017
BIMESTRE ACTUAL	2,417
FECHA	22-SEP-2017
NÚMERO DE DÍAS	60
CONSUMO DEL BIMESTRE M ³	17.08
CONSUMO EN ÁREAS COMUNES	0.00
CONSUMO EN LITROS	
PROMEDIO DIARIO	280
CONSUMO BIMESTRAL	17,080

AL PAGAR A TIEMPO TU BOLETA

Ayudas a la reconstrucción de la infraestructura hidráulica de la ciudad



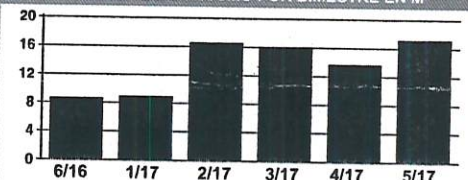
USTED DEBERÍA PAGAR	SUBSIDIO	CARGO DEL BIMESTRE
\$510.00	\$464.00	\$46.00

CÁLCULO DE CONSUMO			
DOMÉSTICO		NO DOMÉSTICO	
NÚMERO DE VIVIENDAS	1	NÚMERO DE LOCALES	
NIVEL DE CONSUMO M ³	15.01 A 20.00	NIVEL DE CONSUMO M ³	
CARGO INICIAL POR NIVEL DE CONSUMO \$	38.95	CARGO INICIAL POR NIVEL DE CONSUMO \$	
M ³ ADICIONALES	2.08	M ³ ADICIONALES	
CARGO POR M ³ ADICIONALES \$	7.03	CARGO POR M ³ ADICIONALES \$	
BENEFICIOS \$		IVA \$	
CARGO BIMESTRAL POR VIVIENDA \$	45.98	CARGO BIMESTRAL POR LOCAL \$	
CARGO DOMÉSTICO \$	46.00	CARGO NO DOMÉSTICO \$	

TIPO DE CONSUMO
MANZANA POPULAR 059-910

SISTEMA DE EMISIÓN
SERVICIO MEDIDO

GRÁFICA DE CONSUMO POR BIMESTRE EN M³



DATOS PARA CUENTAS CON MÚLTIPLES TOMAS									
NÚMERO DE CUENTA	DIÁMETRO DE LA TOMA	NÚMERO DE MEDIDOR	LECTURA ANTERIOR M ³	FECHA	LECTURA ACTUAL M ³	FECHA	NÚMERO DE DÍAS	PROMEDIO DIARIO M ³	CONSUMO DEL BIMESTRE M ³
<CONSUMO TOTAL> 17.08									



82210772305178RNM48H000000046039

CC3 22

DOMESTICO



Área de
**Atención
Ciudadana**

NÚMERO DE CUENTA	18-33-442-937-50-306-3
LÍNEA DE CAPTURA	82210772305178RNM48H

Cargo del Bimestre	\$ 46.00
Fecha Límite de Pago	13-NOV-2017
Bimestre/Año de Facturación	5/2017

PAGO DE MEDIDOR EN PARCIALIDADES

Conforme a lo dispuesto en el Art. 181 bis del Código Fiscal de la Ciudad de México, vigente para 2017.

LÍNEA DE CAPTURA

PARCIALIDAD

CARGO

Siga las instrucciones para detectar fuga en su cisterna al reverso

